

272-1

PRENSA • RADIO •
TELEVISION • RR.PP

La Nación

LA NACION. SABADO 30 DE MARZO DE 1991

Diputado planteó retirar carácter de urgencia a proyecto Andrés Aylwin pidió cambiar ley de reparación

El diputado Andrés Aylwin pidió formalmente a la Secretaría General de Gobierno que el Ejecutivo retire el carácter de urgencia del proyecto de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, con el fin de "perfeccionar el proyecto en todo lo que sea pertinente" y de acoger las inquietudes planteadas por familiares de las víctimas que han declarado su rechazo al proyecto que fue despachado esta semana al Parlamento.

"Este es un proyecto que se hace para favorecer a los familiares de los detenidos desaparecidos y no contra los familiares", señaló el diputado, agregando que "desde luego la opinión de ellos es muy importante".

El jueves el parlamentario estuvo reunido durante cuatro horas con miembros de la directiva de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) con el fin de escuchar sus aprensiones res-

pecto del proyecto.

"Nosotros no pedimos nada más y nada menos que se esclarezca qué pasó con los nuestros y que se haga justicia... esa para nosotros es la principal preocupación", dijo a LA NACION Sola Sierra, esposa del detenido desaparecido Waldo Pizarro Molina, y presidente de la AFDD.

"Tendrá que incorporarse dentro de sus articulados (al proyecto de reparación) una disposición que permita que prosiga, que continúe lo que fue el trabajo de la Comisión Rettig", señaló la dirigente.

AMBIGÜEDAD

Andrés Aylwin coincidió en que "en el proyecto quedó una redacción am-

bigua y da pauta para pensar que no habría esa facultad".

"Estoy de acuerdo con ellos en la idea básica de que la sociedad chilena no puede renunciar jamás a hacer todo lo necesario para los efectos de encontrar a estas personas y habrá que ver en qué forma encontramos los instrumentos jurídicos adecuados para cumplir con este fin, uno de los cuales puede ser justamente aclarar más o ampliar los objetivos de la corporación", opinó.

Otros de los reparos que han señalado los familiares al proyecto es la institución de la muerte presunta para casos de detenidos desaparecidos.

Mientras ellos no nos di-

gan qué pasó no podemos suponer que están muertos", indicó Sola Sierra.

"Ellos lo que sienten es que al establecerse la institución de la muerte presunta, en alguna medida se estaría poniendo punto final al problema de los detenidos desaparecidos", señaló el diputado.

"Esa claramente no es la intención del gobierno, claramente no es la intención del Presidente", complementó.

"Si los familiares lo sienten así yo creo que perfectamente —y es mi opinión personal— nosotros debíamos prescindir absolutamente de ese capítulo relacionado con la muerte presunta", indicó.

LAS MADRES

En cuanto al hecho de que en el proyecto mandado al Congreso las madres de las víctimas no están consideradas como titulares de las reparaciones, Andrés Aylwin expresó que comparte las críticas de los familiares de detenidos desaparecidos.

El diputado, que en el pasado ha representado a familiares de detenidos desaparecidos dijo conocer muchos casos en que las madres se han movilizado incansablemente por saber el paradero de sus hijos y que requieren una reparación.

Citó el parlamentario el caso de una madre de Paine.

"Le mataron a sus cuatro hijos, esta pobre señora ha vivido durante cuatro años por los cerros buscando a sus hijos, está en todas las reuniones, se pasa llorando, necesita tratamiento médico, está sumamente empobrecida", relató, recordando que de acuerdo al proyecto presentado al Congreso la

pensión sería solamente para las viudas y nada para la madre.

NUEVAS GESTIONES

Sola Sierra señaló que el lunes en la mañana la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos tendrá una reunión con los dirigentes del Partido Socialista y el Partido por la Democracia, con el fin de buscar apoyo para modificar el proyecto original.

Los próximos días también la agrupación hará una presentación ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Andrés Aylwin dijo que aunque aún no ha recibido respuesta de parte del Ejecutivo a su petición de quitarle el carácter de urgencia a la tramitación del proyecto, habría "buena disposición en ese sentido".

El parlamentario indicó que el lunes él insistirá en su pedido y le pedirá a los comités de su partido —la Democracia Cristiana— para que hagan gestiones en el mismo sentido.

HECTOR ROLLA NEGRETE
Periodista REG: 887
☎ 223 90 14 • 496824
Santiago - Chile